

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ROSEMA S.A. CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril del dos mil dieciseis, siendo las dieciocho horas, en el local ubicado en las calles García Moreno 1305 y Av 10 de Agosto, se reúnen los accionistas de la empresa ROSEMA S.A.: Sr. Pedro Xavier Estrada Ramirez, por sus propios derechos y representando 160 acciones; Sra Emma Mercedes Ramirez Tamayo por sus propios derechos representando 640 acciones. También se encuentra presente la Señora Dayhana Luna Benalcazar, Comisario de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 1.00 dólares cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social pagado de la empresa. Los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, unánimemente, en que se trate como orden del día lo siguiente: **Primero:** Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario al treinta y uno de diciembre del dos mil quince; **Segundo:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil quince; y, **Tercero:** Decidir sobre los Resultados del Ejercicio. Preside la Junta el Sra. Emma Mercedes Ramirez y actúa como Secretario el Sr. Pedro Xavier Estrada Ramirez. La Presidenta manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por el Sr. Pedro Estrada Ramirez y, por la señora Dayhana Luna, Gerente y Comisario, respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, la Presidenta ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revisó los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil quince, presentados y preparados en los formularios para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando lo propuesto para los resultados del ejercicio, y los saldos y movimientos de todas las cuentas patrimoniales. En el tercer punto se aprueba por unanimidad la propuesta efectuada por el Gerente sobre el destino de la utilidad del ejercicio. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la Presidencia dispone un receso para que la Secretaría redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta a las veinte horas.



Emma Ramirez Tamayo  
Presidente



Pedro Estrada Ramirez  
Gerente - Secretario



Dayhana Luna Benalcazar  
Comisaria



Pedro Estrada Ramirez  
Accionista



Emma Ramirez Tamayo  
Accionista